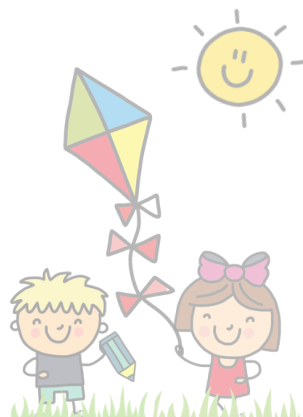


ALUMNOS NUEVOS

Gastos administrativos y de gestión 280 €

Pago único el primer año que asiste el alumno al centro.
No reembolsable.

Material de aula BEBÉS 175 € MATERNAL 225 €



TARIFAS MENSUALES

Enseñanza | Bono Infantil 26/27 | Complemento

BEBÉS	nacidos en 2026	530 €	-460 €	70 € *
MATERNAL 1	nacidos en 2025	440 €	-350 €	90 € *
MATERNAL 2	nacidos en 2024	430 €	-300 €	130 € *

BONO INFANTIL

Bebés, Maternal 1 y Maternal 2 reciben este curso 26/27 una subvención universal mensual de 460 € (bebés), 350€ (maternal 1) y 300€ (maternal 2) correspondientes a la cuota de enseñanza que cubre 5 horas por día lectivo.

* El **complemento** es la diferencia entre el coste de la enseñanza y el importe a descontar del Bono Infantil y corresponde a:

Proyecto iniciación al idioma **inglés**.

Seguimiento **personalizado**.

Proyecto **iniciación musical** Alexander.

Guarda y custodia durante la hora de la siesta.

Informe psicopedagógico del alumno.

Plataforma digital Docencia Baby Iale.

Atención y revisión médica por **pediatra**.

COMEDOR *

CUSTODIA Y TOMA DE BIBERONES 20 € BEBÉS 160 € MATERNALES 175 €

* Almuerzo, comida y merienda.

BONO ENTRADA 8:30	30 €	BONO SALIDA 18:00	48 €
BONO ENTRADA 7:30 CON DESAYUNO	55 €	HORA EXTRA SUELTA	8 €

MATERIAL DE AULA Y OTROS CONCEPTOS

MATERNAL 225 €

Pago anual en marzo (alumnos ya matriculados) para reconfirmar la plaza del curso próximo. No reembolsable. Incluye: seguro escolar, agenda, material fungible anual, material escolar, material manipulativo, excursiones sin pernocta, actividades complementarias, etc. del curso siguiente.

NORMAS DE PAGO

El pago se realiza únicamente a través de domiciliación bancaria en una cuenta española, transferencia, mediante tarjeta de crédito o efectivo del 1 al 5 de cada mes (incluido enero).

Se ruega respeten las fechas de pago para evitar el riesgo de devoluciones. El cliente correrá con los gastos que impute el banco al colegio por este motivo y por los gastos de gestión que se generen en la tramitación de los cheques guardería, comedor o empresa.

Se puede optar al **CHEQUE ESCOLAR** y **CHEQUE COMEDOR** (Ayto. de Valencia) realizando la matrícula dentro del plazo de solicitud del mismo.

Los alumnos que formalicen la matrícula pero no vayan a incorporarse al centro hasta unos meses después, deberán pagar un **mantenimiento de plaza** mensual de 150 €.